



LEOPARD SECURITY

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LEOPARD SECURITY CIA LTDA

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de Septiembre de dos mil dieciséis, siendo las 16H00 se reúnen en el local social de la compañía LEOPARD SECURITY Cia. Ltda., ubicada en la calle Constantino Mendoza y Av. Universitaria, los socios Andrade Vélez Irma Isabel y el Sr. Bravo Rengifo Ernesto José, poseedores de 5000 participaciones cada uno, las mismas que suman un total de 10000 participaciones, acuerdan por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios con el objeto de conocer el orden del día que es el siguiente:

1.- Análisis de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo fiscal 2015.

- > Estado de Situación Financiera
- > Estado de Resultado Integral
- > Estado de Flujo de Efectivo
- > Estado de Cambios en el Patrimonio

2.- Lectura del Informe del Gerente General;

3.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2015;

4.- Destino de las utilidades de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2015.

De conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se procede a instalar la Junta, actuando como Presidente el socio Ernesto José Bravo Rengifo y como secretaria, la Lcda. Irma Isabel Andrade Vélez.

Instalada la Junta, se concede la palabra a la Lcda. Irma Isabel Andrade Vélez, quien en calidad de Gerente General, manifiesta que en lo referente a la labor cumplida por la Gerencia General, dentro de las actividades de la compañía, esta se centro en la gestión empresarial, y el control del desarrollo de las actividades, a fin de garantizar la calidad de los servicios que ofrece la compañía y así poder mejorar procedimientos y enmendar errores cuando fueren necesarios. Continúa manifestando la gerente general, que en relación al aspecto económico del año 2015, en resumen la compañía generó una utilidad antes de impuestos y participaciones de USDS 35,131.86 y que a partir de este año se empezaron a realizar las Reservas Legales. Mismas que no habían sido realizadas en administraciones anteriores. Agradece finalmente a los socios por el aporte de ideas, así como el apoyo brindado a su gestión.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria Universal de Socios aprueba por unanimidad Los Estados Financieros presentados así como también el informe de Gerente General puesto a consideración de la Junta.



LEOPARD SECURITY

Acto seguido toma la palabra el Sr. Ernesto José Bravo Rengifo y manifiesta sobre el destino que se les dará a las utilidades del presente ejercicio, a lo cual presenta su moción de no distribuir las utilidades y dejarlas para distribuir las en ejercicios posteriores, luego de deliberar la Junta, aprueba esta moción y contabilizarlas como utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, siendo las 16H30, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, realizada la cual se procede a dar su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones, por lo que es suscrita inmediatamente por los socios presentes.


Lcda. Irma Andrade Vélez

SOCIO


Sr. Ernesto Bravo Rengifo

SOCIO